



Decisiones y lista de resoluciones

I. DECISIONES

EB113(1) Revisión de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe¹ de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales sobre el examen de una tercera parte de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS y tomando nota de éste, y en aplicación de la decisión EB111(6), adoptó las decisiones que se indican a continuación.

Reconociendo los constantes esfuerzos que han desplegado para respaldar los objetivos de la OMS las organizaciones no gubernamentales al lado de cuyos nombres aparece un asterisco en el anexo del informe, y sobre la base de sus informes de colaboración, el Consejo decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales con esas organizaciones.

A falta de los informes correspondientes para la realización de un examen, el Consejo decidió aplazar el examen de las relaciones con las siguientes organizaciones no gubernamentales hasta su 115ª reunión: Asociación Farmacéutica del Commonwealth, Asociación Mundial de Sociedades de Patología y Medicina Laboratorial, CMC-Acción de las Iglesias por la Salud, Comité Internacional Católico de Enfermeras y de Asistentes Medicosociales, Consejo Internacional para la Ciencia, Federación Internacional de Ingeniería Médica y Biológica, Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares, Federación para la Cooperación Internacional de los Centros de Investigación sobre Servicios y Sistemas de Salud, Sociedad Internacional de Quimioterapia, Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre y Unión Internacional de Química Pura y Aplicada.

En cuanto a los informes presentados por la Asociación Internacional de Ergonomía, la Asociación Internacional de Informática Médica y la Unión Internacional de Toxicología, el Consejo observó que los esfuerzos realizados para restablecer una colaboración planificada habían sido fructíferos, y decidió que la OMS siguiera manteniendo relaciones oficiales con esas organizaciones no gubernamentales.

El Consejo Ejecutivo tomó nota de que quedaba pendiente el informe del Consejo Internacional de Bienestar Social sobre las medidas emprendidas para acordar un plan de trabajo, y decidió aplazar la adopción de una decisión sobre las relaciones con esa organización hasta la celebración de su 115ª reunión.

¹ Documento EB113/23.

Tomando nota asimismo de que seguían pendientes los informes de colaboración de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Academia Internacional de Patología, Asamblea Mundial de la Juventud, Asociación Internacional de Protección Radiológica, Asociación Internacional para los Residuos Sólidos, Asociación Mundial para la Rehabilitación Psicosocial, Federación Internacional de la Vejez, Federación Mundial de Parasitólogos, Sociedad Internacional de Micología Humana y Animal y Unión Internacional de Sociedades de Inmunología, el Consejo decidió diferir el examen de las relaciones con esas organizaciones no gubernamentales, recordarles la obligación de presentar informes y comunicarles que, si no facilitaban los informes a tiempo para su examen en la 115ª reunión del Consejo Ejecutivo, las relaciones oficiales quedarían interrumpidas.

El Consejo señaló que las relaciones con la Liga Internacional de Asociaciones para la Reumatología y la Unión Interparlamentaria, también enumeradas en el anexo al presente informe, eran objeto de una resolución.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)
EB113/SR/10

EB113(2) Adjudicación del Premio y de la Beca de la Fundación Dr. A. T. Shousha

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha, adjudicó el Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha correspondiente a 2004 al Dr. Saleh Mohammed Al-Khusaiby (Omán) por su destacada contribución a la atención de salud en la zona en la que el Dr. Shousha prestó servicio a la Organización Mundial de la Salud.

El Consejo adjudicó la Beca de la Fundación Dr. A. T. Shousha al Dr. Masoud Mostafaie (República Islámica del Irán). El galardonado recibiría la suma de US\$ 15 000 para la realización de un programa de doctorado; los gastos que superasen esa suma serían responsabilidad del galardonado.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)
EB113/SR/10

EB113(3) Adjudicación del Premio Sasakawa para la Salud

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud, adjudicó el Premio Sasakawa para la Salud correspondiente a 2004 a la Asociación de Planificación Familiar de Sri Lanka (Sri Lanka). La Asociación recibiría la suma de US\$ 40 000 por sus destacados trabajos en materia de desarrollo sanitario.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)
EB113/SR/10

EB113(4) Adjudicación del Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud, adjudicó el Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud correspondiente a 2004 conjuntamente al Hospital Memorial y Centro de Investigaciones Oncológicas Shaukat Khanum (Pakistán) y a la Sra. Stella Lubayelea Obasanjo (Nigeria) por sus destacadas contribuciones al desarrollo sanitario. Los galardonados recibirían la suma de US\$ 20 000 cada uno.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)

EB113/SR/10

EB113(5) Orden del día provisional y duración de la 57ª Asamblea Mundial de la Salud

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Director General sobre el orden del día provisional de la 57ª Asamblea Mundial de la Salud,¹ y recordando su decisión anterior de que la 57ª Asamblea Mundial de la Salud se celebrara en el Palais des Nations, Ginebra, a partir del lunes 17 de mayo de 2004 y se clausurara a más tardar el sábado 22 de mayo de 2004,² aprobó el orden del día provisional de la 57ª Asamblea Mundial de la Salud en su forma enmendada. También recomendó que el tema de las mesas redondas fuera el VIH/SIDA, que las mesas redondas se organizaran de conformidad con los procedimientos expuestos,³ y que la participación en las mesas redondas estuviera abierta a los ministros de salud o a las personas que éstos designaran como sus representantes personales en los debates de política.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)

EB113/SR/10

EB113(6) Fecha y lugar de la 114ª reunión del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo decidió que su 114ª reunión se inaugurase el lunes 24 de mayo de 2004, en la sede de la OMS, Ginebra, y se clausurase a más tardar el 27 de mayo de 2004.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)

EB113/SR/10

¹ Documento EB113/29.

² Decisión EB112(9).

³ Documento EB107/21.

EB113(7) Fundación del Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud

El Consejo Ejecutivo, atendiendo a su decisión EB111(13), decidió aprobar el proyecto de estatutos de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud que le ha sido presentado.¹

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)
EB113/SR/10

EB113(8) Fundación del Premio del Estado de Kuwait para la Lucha contra el Cáncer, las Enfermedades Cardiovasculares y la Diabetes en la Región del Mediterráneo Oriental

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado la resolución EM/RC50/R.13 adoptada por el Comité Regional para el Mediterráneo Oriental en su 50ª reunión, en la que se recomienda el establecimiento de la Fundación del Premio del Estado de Kuwait para la Lucha contra el Cáncer, las Enfermedades Cardiovasculares y la Diabetes en la Región del Mediterráneo Oriental, decidió aprobar el establecimiento de la Fundación y el proyecto de sus Estatutos,² a reserva de las providencias que se tomen para sufragar los gastos administrativos vinculados a ese premio, en consonancia con los arreglos ya hechos respecto de otros dos premios.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)
EB113/SR/10

EB113(9) Escala de contribuciones

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Director General,³ decidió recomendar a la Asamblea de la Salud que, de conformidad con el párrafo 6.1 del Reglamento Financiero, considerara la posibilidad de modificar la escala de contribuciones que habría que aplicar en 2005, el segundo año del presente ejercicio financiero.

(Décima sesión, 23 de enero de 2004)
EB113/SR/10

¹ Documento EB113/31, anexo 1.

² Documento EB113/31, anexo 2.

³ Documento EB113/46.

II. LISTA DE RESOLUCIONES

EB113.R1	Vigilancia y control de la enfermedad causada por <i>Mycobacterium ulcerans</i> (úlceras de Buruli)
EB113.R2	Promoción de la salud y modos de vida sanos
EB113.R3	Seguridad vial y salud
EB113.R4	Genómica y salud mundial
EB113.R5	Trasplante de órganos y tejidos humanos
EB113.R6	Control de la tripanosomiasis africana humana
EB113.R7	Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud
EB113.R8	Nombramiento de Director Regional para Asia Sudoriental
EB113.R9	Expresión de agradecimiento al Dr. Uton Muchtar Rafei
EB113.R10	Nombramiento de Director Regional para el Pacífico Occidental
EB113.R11	Salud reproductiva: proyecto de estrategia para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo
EB113.R12	La familia y la salud en el contexto del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia
EB113.R13	Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional
EB113.R14	Colaboración con las organizaciones no gubernamentales
EB113.R15	Comité Coordinador OMS/UNICEF/FNUAP sobre Salud

= = =